

La Informalidad permanece.

CISCOmentario

Año 2016 - Mayo 30 - No. 761

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:
Consultores Internacionales, S.C. ® (CISC)

- En entidades donde menos existe el estado de derecho la informalidad es más alta.
- La informalidad no propicia la inversión, el capital humano ni la productividad.
- Actualmente es más fácil y barato permanecer en la informalidad que incorporarse al sector formal.

A grandes rasgos, la economía informal se puede definir como el conjunto de actividades económicas que no se encuentran registradas ante las autoridades fiscales y que por lo tanto no pagan impuestos.

Estas actividades, no contempladas dentro de un sistema formal, tienen un peso significativo en México. De acuerdo a cifras del INEGI, en el 2014 la participación de la economía informal dentro del PIB total ascendió a 23.7 %.



Las entidades federativas que al cuarto trimestre de 2015 presentaron las tasas de informalidad más altas fueron Chiapas (78.9 %), Oaxaca (80.6 %), y Guerrero (83.4 %) y las más bajas Nuevo León (36.3 %), Coahuila (37.0 %) y Chihuahua (38.3 %); a nivel nacional la tasa ascendió a 58.2%. **Cabe destacar que en aquellas entidades donde las tasas de informalidad son más altas, es donde menos existe el estado de derecho.**

Estos niveles son preocupantes, principalmente por lo que implica un empleo de tipo informal en ciertos sectores económicos, el cual frecuentemente se caracteriza por condiciones precarias, bajos salarios, poca estabilidad y sin protecciones ni derechos.

Sin embargo, la noción que la informalidad implica pobreza no es válida, ya que hay sectores en los que los informales están muy bien organizados y perciben ingresos iguales o superiores a los de profesionistas calificados que puntualmente pagan impuestos.

Asimismo, no hay que olvidar que un componente fundamental de la informalidad lo constituye el crimen organizado, el cual posee una estructura muy sofisticada, genera cifras multimillonarias, desincentiva la inversión y vulnera el estado de derecho.

Los efectos sobre la economía son relevantes, ya que la informalidad no propicia inversión, ni mucho menos el desarrollo de capital humano y la productividad, por lo que un sector informal grande implica la utilización de los recursos de una economía por debajo de su potencial.

Los principales factores a los que puede atribuirse el fenómeno de la informalidad son:

Altos costos de formalización y regulación excesiva: El dejar de participar en actividades informales y acceder a la formalidad es un salto complicado, ya que es muy engorroso; hay que enfrentar altos costos, una tramitología compleja, ignorancia por parte de la población dispuesta a formalizarse y un alto grado de permisibilidad de la informalidad por parte de las autoridades.

Apertura comercial y globalización: La expansión de grandes empresas en nuestro país afectó a las pequeñas y medianas empresas, lo que generó cierres y que la mano de obra antes en la formalidad se desplazara hacia el sector informal.

Falta de crédito comercial: Los bancos en México se han caracterizado por su falta de financiamiento al sector privado. Esta situación provoca que las pequeñas y medianas empresas no tengan acceso a créditos por lo que la informalidad se convierte en una alternativa.

Para paliar este grave problema, el Gobierno Federal anunció el 23 de mayo del presente la firma de **“Convenios para la Ejecución de Acciones en Materia de Formalización del Empleo”**, que suscribieron los gobiernos estatales, la Secretaría de Trabajo y el IMSS, y que constan de 4

vertientes: **Impulsar las Zonas Económicas Especiales**, localizadas principalmente en los estados con mayor tasa de informalidad; el **Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de los Estados de Campeche y Tabasco**; El diseño de nuevos esquemas, para la **formalización de los jornaleros agrícolas**; y, los **Convenios para la Ejecución de Acciones en Materia de Formalización del Empleo**, donde se establecen metas de reducción de la informalidad por entidad federativa.

Sin embargo, mientras existan factores como trámites excesivos, altos costos de incorporación a la formalidad, estado de derecho débil en algunas entidades federativas y la tolerancia por parte de las autoridades, los niveles de informalidad se mantendrán elevados, ya que siempre será más fácil y barato ser informal y permanecer en el comercio irregular, más aún ahora que muchas transacciones se realizan en efectivo. Por ello, las industrias deben realizar ejercicios sobre el impacto y costo de la informalidad en sus actividades y trabajar en medidas que faciliten el crecimiento de la formalidad, en conjunto con las autoridades.

Tasa porcentual de informalidad laboral por entidad federativa al cuarto trimestre de 2015.



Fuente: Elaborado por Consultores Internacionales, S.C. con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.